



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE UNA RELACIÓN DE CANDIDATOS PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN FRANCIA CON LA CATEGORÍA DE EMPLEADO/A SERVICIO.

Concluidas las Fases de Concurso y Oposición, de acuerdo con lo establecido en la base 6.4 de la convocatoria, el Órgano de Selección ha acordado en sesión del día de la fecha hacer pública la relación de aspirantes que ha superado el proceso selectivo, con la valoración definitiva:

APELLIDOS	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TOTAL
LEYVA DEL CASTILLO	JANDY	****833	11.25

Siguiendo lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria, el aspirante de la relación dispone de un plazo de 5 días hábiles para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que estime procedente.

París, a 2 de enero de 2025

Presidente del
Órgano de Selección



Secretaria del
Órgano de Selección

Vocal del
Órgano de Selección

Raúl Bartolomé Molina

Isabel González García

Marling Ivett Fernández
Hernández